

Hoy, en la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad

Alicia García: El GPP logra que el Congreso apruebe, sin ningún voto en contra, su iniciativa para promover que las personas dependientes puedan vivir en su entorno familiar

- La portavoz de Derechos Sociales ha defendido una proposición no de ley relativa a regular la figura de la asistencia personal recogida en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que ha sido aprobada con el voto favorable de todos los grupos a excepción de la abstención de Bildu
- Ahora, el Ministerio tiene la responsabilidad de liderar un proceso de construcción entre todas las comunidades autónomas y consensuar un modelo para regular esta figura, que es una necesidad imperiosa, a fin de fijar las intensidades, la formación y las relaciones laborales específicas dentro de un marco legal
- Lamenta que el Ejecutivo lleve más de 4 años sin concretar nada en torno a esta prestación, tan importante para la libertad de la propia persona, que genera empleo y posibilita la formación y regulación del asistente personal
- Exige que esta regulación cuente con las reclamaciones de las entidades especializadas en discapacidad y dependencia y las CCAA
- Considera que una persona con necesidad de apoyos en sus tareas debe tener derecho a realizarlas y así llevar una vida en igualdad de oportunidades
- Resalta que es necesario regular esta prestación, puesto que así se facilitará el acceso a personas en situación de dependencia a aspectos relacionados con la educación, la cultura, el ocio y el tiempo libre

Teresa Angulo: El Congreso aprueba, sin votos en contra, la iniciativa del GPP para mejorar la tramitación del IMV

- La portavoz de Inclusión del GPP ha defendido una proposición no de ley Sobre medidas de mejora del ingreso mínimo vital, que ha sido aprobada sin ningún voto en contra
- Denuncia que, dos años después de su puesta en marcha, la pobreza ha seguido creciendo de manera alarmante en España y apenas ha llegado al 50 % de los beneficiarios previstos

- Alerta del elevado número de personas que tendrían derecho a la prestación por encontrarse en situación de pobreza pero que no lo piden por las dificultades en el procedimiento
- Señala que la escasez de medios materiales y humanos del INSS dificulta la atención presencial a estas personas y está provocando listas de espera para pedir cita y retrasos en el cobro de prestaciones
- Exige al Ejecutivo abandonar el triunfalismo con el IMV si lo que se quiere es que llegue realmente a quien lo necesita, algo que no está ocurriendo en la actualidad
- Lamenta que el IMV tampoco está cumpliendo el objetivo de conseguir la inclusión social y laboral que facilite que nadie tenga que depender de la prestación, por lo que pide al Gobierno que impulse y ponga en marcha los itinerarios de inclusión socio laboral para todos los beneficiarios del IMV en todas las comunidades autónomas